



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 152803
CUI 11001020400020260043900
CARLOS ARTURO RINCÓN VEGA
AUTO 16 DE FEBRERO DE 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 23 de febrero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 16 de febrero de 2026, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual dispuso avocar el conocimiento de la tutela interpuesta por **CARLOS ARTURO RINCÓN VEGA**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales a la vida, a la salud y a la libertad presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, así mismo, dispuso vincular al Juzgado Promiscuo del Circuito de Chiriguaná (César), al Juzgado 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga, a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Girón (Santander) y a todas las partes, autoridades e intervinientes al interior de la actuación penal con radicado No 20178318900019960496201.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro de la actuación penal con radicado No 20178318900019960496201, en especial a los coprocesados **GABRIEL ALFREDO ZEQUEIRA ROMERO, ISMAEL BARBOSA BALLESTERO y ANTONIO BETANCOURT CASTRO**, sus apoderados y a las víctimas, al igual que a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término **un (1) día**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: mariacg@cortesuprema.gov.co, despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS